



## ANÁLISIS DE LA PRESTACIÓN DENTAL INFANTIL EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ (2003-2007).

C.J. Vela Cerero; J.M. Visuerte Sánchez; R. Pereiro Hernández. Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda

### INTRODUCCIÓN

El gobierno de la Junta de Andalucía aprobó, en diciembre de 2001, el Decreto 281/2001, por el que se reconoce el derecho a recibir una asistencia bucodental gratuita, a todas las personas con edades comprendidas entre los 6 y los 15 años, que residan en Andalucía y se encuentren protegidas por el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Es una prestación de la sanidad pública andaluza que pretende que la población protegida reciba una atención personalizada, tanto en la prevención como en la asistencia de las enfermedades bucodentales que pudieran presentar y de esta forma, a través del cuidado y mantenimiento de la salud dental, se contribuya a disminuir las diferencias de salud dental entre la población andaluza.

El objetivo último que se establece es que cada año, un número mayor de personas utilice este servicio de asistencia dental de manera preventiva, es decir, que se adquiera el hábito de visitar anualmente a su dentista de cabecera aun cuando no presenten problemas en sus piezas dentales, con el fin de que los cuidados adecuados por parte de su dentista de cabecera puedan prevenir la caries en su dentición, mediante la prestación de una asistencia dental básica.

Este es el mensaje central, que establece la consejería de Salud, de las actividades de difusión que se realizan tanto como publicidad en los medios o como charlas a padres, maestros y escolares.

### OBJETIVO

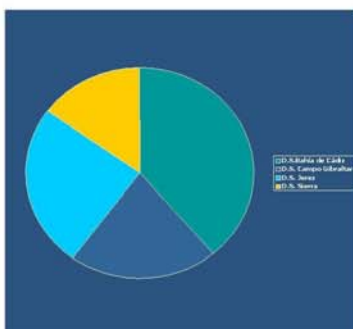
Analizar el seguimiento de la prestación dental infantil en la provincia de Cádiz, sus resultados y establecer recomendaciones de mejora

### MATERIAL Y MÉTODO

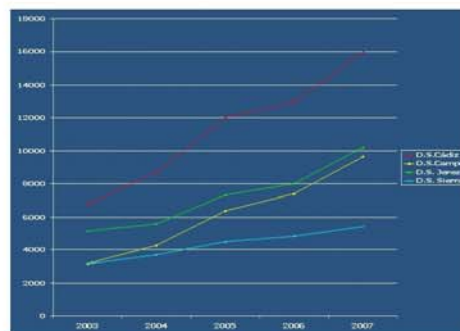
Análisis de la memoria de la prestación asistencial dental a la población de 6 a 15 años de Andalucía y de la provincia de Cádiz facilitada por la delegación de salud. (2003-2007).

### RESULTADOS

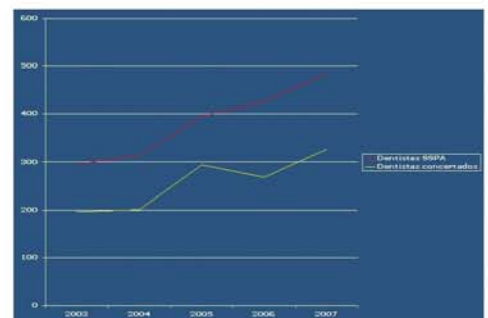
- 1º.- La media de pacientes de Cádiz con derecho y que han usado el TADA en este período ha sido del 42,66%, siendo la media de Andalucía del 33,42%
- 2º.- El número de dentistas privados concertados es el doble que los dentistas del SSPA en la provincia de Cádiz.
- 3º.- La población con derecho a TADA se ha multiplicado por siete, mientras que los recursos no se han aumentado en la misma proporción.
- 4º.- El total de pacientes atendidos durante los años 2003,2004,2005, 2006 y 2007 fueron respectivamente de 18.272, 22.290, 30.200, 33.207 y 41244 siendo atendidos por los dentistas del SSPA el 59,68, 59,36, 59,90, 56,59 y 49,09% del total.
- 5º.- Los dentistas del SSPA en Cádiz han atendido a pacientes que si hubiesen acudido a los concertados hubiesen provocado un gasto a la consejería de salud de 2.777.265,1 Euros
- 6º.- Dentro de la provincia, el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz es donde más TADAS se han atendido en el período 2003-2007, tanto por los dentistas del SSPA (25635) como los privados concertados (30552), siendo la media de TADAS atendidos de 383 y 256 respectivamente.
- 7º.- Los dentistas del SSPA del D. S. Bahía de Cádiz tienen una media del 11,875% de incremento de TADAS atendidos en el período 2003-2007.



TADAS atendidos por los distintos distritos sanitarios de Cádiz



TADAS atendidos en los años 2003-2007 en los distintos distritos sanitarios



Media de TADAS atendidos por dentistas/año en el D. S. Bahía de Cádiz

### CONCLUSIONES

- 1º.- La utilización de la población con derecho a prestación dental infantil está por debajo del 50%, preocupándonos esa bolsa de población importante sobre la que no se está realizando ninguna actividad de promoción y prevención.
- 2º.- Un porcentaje importante de pacientes están siendo atendidos por los dentistas del SSPA, a pesar de ser un número menor de profesionales que los dentistas privados concertados.
- 3º.- La media de frecuentación, el porcentaje de aumento de TADAS atendidos y el total de pacientes vistos es mayor en el D. S. Bahía de Cádiz que en el resto de la provincia
- 4º.- El aumento de población con derecho a asistencia dental gratuita no ha llevado aparejado un aumento significativo de los recursos disponibles, sobre todo en el sector público

